



DISTRICT OF COLUMBIA

OFFICE OF THE STATE SUPERINTENDENT OF

EDUCATION

ORIENTACIÓN POLÍTICA:

Elegibilidad del personal de cuidado infantil, montos de pago y programa de distribución del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia

Año fiscal 2023 (AF23)

15 de agosto de 2022

Actualizado: octubre de 2022

Antecedentes, autoridad y propósito de esta política

[La Ley de Enmienda Temporal de la Fuerza de Trabajo para la Remuneración Equitativa para Educadores de la Primera Infancia](#) autoriza a la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE) a distribuir fondos de equidad salarial para apoyar la paridad salarial de los educadores de la primera infancia, de acuerdo con las recomendaciones de la [Fuerza de Trabajo para la Remuneración Equitativa para Educadores de la Primera Infancia](#). La [Ley de Apoyo Presupuestario de 2022 para el año fiscal 2023 \(AF23\)](#) posteriormente autorizó a la OSSE a entregar los fondos de equidad salarial directamente a los educadores de la primera infancia durante el AF23.

En el año fiscal 2022 (AF22), la OSSE está trabajando junto con AidKit, una empresa de impacto social especializada en administrar programas de ayuda directa en efectivo eficientes y seguros a escala, para administrar el [Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia](#). En el AF23, de conformidad con la Ley de Apoyo Presupuestario para el AF23, la OSSE y AidKit continuarán distribuyendo pagos suplementarios directamente a los educadores de la primera infancia. Este documento describe el cronograma de distribución, los montos de pago y la política de elegibilidad de los pagos del AF23 para los educadores de la primera infancia elegibles.

A partir del año fiscal 2024 (AF24), la OSSE pasará a un sistema que distribuirá los fondos a las instalaciones de desarrollo infantil autorizadas por la OSSE y aceptará pagar al personal de estas de acuerdo con una escala salarial equitativa establecida por la OSSE. Los detalles adicionales del sistema y la escala salarial se compartirán con las instalaciones de desarrollo infantil y otras partes interesadas en la primavera de 2023.

Cronograma de distribución de pagos durante el AF23

En el AF23, la OSSE y AidKit distribuirán los pagos suplementarios en cuatro cuotas trimestrales, de acuerdo con el siguiente calendario:

- Pago trimestral 1: diciembre de 2022
- Pago trimestral 2: marzo de 2023
- Pago trimestral 3: junio de 2023
- Pago trimestral 4: septiembre de 2023

En general, los pagos trimestrales se entregarán después del día 15 y antes del último día del mes de distribución. La OSSE y AidKit compartirán más detalles con los educadores de la primera infancia elegibles sobre cuándo pueden esperar recibir el pago antes de la distribución de cada pago trimestral.

Los educadores de la primera infancia que cumplan con los criterios de elegibilidad (consulte la “Política de elegibilidad para el AF23” más abajo) en el momento en que se distribuyan los pagos trimestrales recibirán un pago en ese trimestre. Los educadores de la primera infancia que comiencen o abandonen un empleo durante el AF23 podrían recibir el pago solo por aquellos trimestres en los que cumplan con los criterios de elegibilidad.

Montos de pago del AF23

El monto total de pago que un educador de la primera infancia elegible puede recibir en el AF23 se basa en el “tipo de personal” del empleado que figura en la Herramienta de Licencias de la División de Aprendizaje Temprano (DELLT) y en la jornada laboral (a tiempo completo o parcial), según se informa en la solicitud de pago suplementario.

El importe total de pago se dividirá en cuatro cuotas iguales que se distribuirán trimestralmente.

La Tabla 1 muestra el monto total de pago y el pago trimestral para los que califica un educador de la primera infancia elegible en el AF23, según el “tipo de personal” y si su jornada laboral es de tiempo completo o parcial.

Tabla 1: montos de pago totales máximos y trimestrales para el AF23

Tipo de personal	Jornada laboral	
	A tiempo completo	A tiempo parcial
ECE I: <ul style="list-style-type: none"> • Docente auxiliar • Cuidador asociado • Docente auxiliar (método Montessori) 	Pago trimestral: \$2,500	Pago trimestral: \$1,250

ECE II: <ul style="list-style-type: none"> ● Docente ● Proveedor de hogar extendido ● Proveedor de hogar ● Docente (método Montessori) 	Pago trimestral: \$3,500	Pago trimestral: \$1,750
--	--------------------------	--------------------------

Política de Elegibilidad del AF23

Para ser elegible y recibir un pago suplementario del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia durante el AF23, una persona debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

1. **Estar empleado** en una **instalación de desarrollo infantil autorizada por la OSSE**
 - a. Confirmación del empleo a través del registro de personal en la DELLT
2. **Haber comenzado el empleo** el primer día del mes previo al que se distribuirán los pagos o antes (véase la Tabla 2)
 - a. La fecha de inicio del empleo se basa en el registro del personal en la DELLT
3. Estar empleado en un **puesto elegible** (consulte la Tabla 3 más abajo)
 - a. La elegibilidad se determina en función del “tipo de personal” que figura en la DELLT
4. **Trabajar al menos 10 horas a la semana** en una instalación de desarrollo infantil autorizada por la OSSE
 - a. Horas de trabajo autocertificadas por el educador de la primera infancia
5. Tener una **solicitud de pago suplementario** aprobada que se haya presentado a AidKit
 - a. El personal recién contratado o recién elegible debe presentar una solicitud para recibir fondos
 - b. Los educadores de la primera infancia que recibieron un pago previo a través de AidKit y permanecen empleados en un “tipo de personal” elegible en una instalación de desarrollo infantil autorizada por la OSSE no necesitan presentar otra solicitud para recibir pagos posteriores (consulte “Proceso de distribución y plazos para el AF23” a continuación para obtener más información).

Tabla 2: fecha límite de elegibilidad para pagos suplementarios trimestrales

Pago trimestral	Mes de pago	Debe tener un empleo elegible en esta fecha o antes
Pago trimestral 1	diciembre de 2022	1 de noviembre de 2022
Pago trimestral 2	marzo de 2023	1 de febrero de 2023
Pago trimestral 3	junio de 2023	1 de mayo de 2023
Pago trimestral 4	septiembre de 2023	1 de agosto de 2023

Tabla 3: “tipos de personal” elegibles y no elegibles

“Tipos de personal” elegibles	“Tipos de personal” y puestos no elegibles
<ul style="list-style-type: none"> • Docente • Docente auxiliar • Cuidador asociado • Proveedor de hogar extendido • Proveedor de hogar • Docente auxiliar (método Montessori) • Docente (método Montessori) 	<ul style="list-style-type: none"> • Directores • Docentes titulares en aulas del Programa para la Expansión y Mejora de Pre-K • Líderes y asistentes grupales de programas fuera del horario escolar • Personal de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia y de las escuelas públicas chárter

Proceso de distribución y plazos para el AF23

Educadores de la primera infancia previamente aprobados para el pago

Los educadores de la primera infancia que reciban un pago suplementario a través de AidKit en el AF22 y permanezcan empleados en un “tipo de personal” elegible en una instalación de desarrollo infantil autorizada por la OSSE no necesitan presentar una solicitud adicional para recibir pagos suplementarios en el AF23.

Antes de cada distribución de pago, AidKit enviará una comunicación a los educadores de la primera infancia que hayan recibido fondos anteriormente notificándoles sobre el próximo pago. La comunicación incluirá un enlace que los educadores de la primera infancia elegibles pueden usar para revisar su información de pago, actualizar la información de pago si hubo un cambio o rechazar un pago. Si el educador de la primera infancia elegible no toma ninguna medida, el pago se enviará automáticamente a través del mismo método de pago que se usó para entregar los pagos anteriores al educador de la primera infancia elegible; no se requiere ninguna otra acción.

Antes de distribuir los pagos, AidKit verificará en los registros del personal en la DELLT que cada educador de la primera infancia previamente aprobado permanezca empleado en una instalación de desarrollo infantil autorizada por la OSSE y en un “tipo de personal” elegible. Los educadores de la primera infancia previamente aprobados que ya no sean elegibles para recibir pagos suplementarios recibirán una notificación. Las instalaciones de desarrollo infantil deben actualizar regularmente los registros del personal en la DELLT (según lo exige 5-A DCMR § 131.1).

Educadores de la primera infancia recién contratados o que recientemente se volvieron elegibles

Los educadores de la primera infancia recién contratados, cuya contratación ocurrió después del 16 de mayo de 2022 y no califican para los pagos suplementarios del AF22, o que pasaron de un “tipo de personal” no elegible a uno elegible deben presentar una solicitud a AidKit

para recibir un pago en el AF23. Los plazos para presentar solicitudes para recibir un pago aparecen en la Tabla 4 a continuación.

Tabla 4: fecha de inicio y plazos de solicitud para recibir pagos suplementarios en el AF23

Pago trimestral	Debe tener un empleo elegible en esta fecha o antes	Fecha límite de solicitud
Pago trimestral 1 (diciembre de 2022)	1 de noviembre de 2022	15 de noviembre de 2022
Pago trimestral 2 (marzo de 2023)	1 de febrero de 2023	15 de febrero de 2023
Pago trimestral 3 (junio de 2023)	1 de mayo de 2023	15 de mayo de 2023
Pago trimestral 4 (septiembre de 2023)	1 de agosto de 2023	15 de agosto de 2023

El portal de solicitudes para los pagos del AF23 estará disponible el 1 de noviembre de 2022 y permanecerá abierto hasta el 15 de agosto de 2023. Los educadores de la primera infancia elegibles contratados entre el 16 de mayo de 2022 y el 1 de noviembre de 2022 deben completar la solicitud antes del 15 de noviembre de 2022 para recibir el pago del primer trimestre. Se anima a los educadores de la primera infancia contratados después del 15 de noviembre de 2022 a completar la solicitud de pago suplementario como parte de su incorporación cuando completen otros trámites del personal nuevo.

Una vez que un educador de la primera infancia elegible ha sido aprobado para cualquier pago suplementario del AF23, no necesita completar solicitudes adicionales, sino que recibirá automáticamente los pagos trimestrales restantes del AF23, siempre y cuando siga trabajando en un empleo con un “tipo de personal” elegible en una instalación de desarrollo infantil autorizada por la OSSE.

Apelaciones

If an early childhood educator believes they were erroneously determined ineligible for one or more FY23 supplemental payments, they may submit an appeal to OSSE’s Division of Early Learning (DEL) following the process outlined in the appeals process in Policy: Early Childhood Educator Pay Equity Fund Ineligibility Appeals Policy and Process FY23.

Recuperación de pagos no permitidos

La OSSE buscará recuperar todos los pagos no permitidos, ya sea como resultado de un error, por la entrega intencional de información material engañosa, fraudulenta o inexacta por parte de una persona o por cualquier otra causa justa, según el proceso y las políticas descritas en la [política: Pagos denegados conforme al Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia AF23](#).

Preguntas

Las preguntas sobre el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia del AF23 pueden enviarse a OSSE.DELCommunications@dc.gov. Puede encontrar información adicional sobre el fondo del AF23 en el documento de Preguntas frecuentes que se encuentra en la [página web](#) del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia.